

TRABAJO FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

INSTRUCCIONES PARA LA DEFENSA ORAL DEL TFG – CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2021

1. ANTES DE LA DEFENSA ORAL

- 1.1. Para cualquier duda relativa a la defensa, contáctese con la Facultad. Por correo electrónico: Coordinación del TFG (sec.centro@fhum.uhu.es) y Secretaría del Decanato (sec.decanato@fhum.uhu.es). Por teléfono: 959.219.046 (de 9 a 14 horas).
- 1.2. **A partir del 15 de septiembre de 2021** los/las estudiantes solicitantes de la defensa recibirán por parte de la Secretaría del Decanato un correo electrónico a su email institucional de la UHU (se recomienda pues, que lo mantengáis operativo), donde se les indicará el enlace para la videoconferencia zoom y la hora en la que deben conectarse. Estas convocatorias también tendrán su pertinente publicidad para el resto de los miembros de la comunidad universitaria, tal y como está estipulado en la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades, y se publicarán en la web de la Facultad.
- 1.3. **¡IMPORTANTE!** Antes del día de la defensa este día el/la estudiante debe reunir los siguientes requisitos: Ordenador portátil o fijo, pero en todo caso debe tener cámara y audio para poder conectarse por videoconferencia zoom. Si no pudiera hacerlo, deberá informar a la Secretaría del Decanato (sec.decanato@fhum.uhu.es) a la mayor brevedad posible, pues es condición *sine qua non* la defensa oral por videoconferencia ante el tribunal para poder superar el TFG en esta convocatoria.

2. DEFENSA ORAL

El/la estudiante seguirá estos pasos:

- 4.1.A la hora estipulada en la convocatoria de cada tribunal, **los/las estudiantes se conectarán puntualmente** desde su ordenador por videoconferencia zoom al enlace que se le haya asignado. Si hubiera problemas de conexión ese día, envíese un correo electrónico a sec.centro@fhum.uhu.es, y llámese al teléfono 959.219.046.

- 4.2.El profesorado del tribunal (Presidente/a, Vocal y Secretario/a) recibirá a todos los estudiantes que van a realizar sus defensas en el espacio virtual zoom a la hora estipulada en la convocatoria. Se pasará lista, y los estudiantes se irán identificando correctamente. A continuación, el Tribunal decidirá y asignará el orden de las intervenciones dentro de este espacio de la misma manera que si fuese presencial. El profesorado tutor también podrá estar presente, si lo desea. Para ello se conectará de la misma manera que los estudiantes. Los tribunales son soberanos para la organización del acto de defensa y los estudiantes deberán seguir las indicaciones que les sean dadas.
- 4.3.Las defensas se irán realizando una tras otra con su proceso habitual (exposición del/la estudiante con su power point y posterior debate por parte del tribunal). Se recuerda que son diez minutos de exposición por parte del estudiante. Tras esto, el tribunal procederá a 10 minutos de debate, en los mismos términos que indica la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades (véase <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso1819-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>).